MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS
OSL/DRC/jagd

SECRETARIA MUNICIPAL
COPIA INFORMATIVA
SE HA DICTADO

Nº 1291 /
SECC. 1ª
Materia: Capacitación.

LAS CONDES, 26 SET. 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE: El Contrato a Honorarios de don ARIEL JOCSAN FERNANDEZ FUENTES; El Acuerdo Nº339 del Acta Nº42 del 12 de septiembre de 2014, de la Comisión Evaluadora y de Control de Gastos; Informe de Imputación Nº003353 del 10 de septiembre de 2014; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª Nº4949 de fecha 20 de Diciembre de 2010; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1.- RATIFÍCASE en todas y cada una de sus partes, el Contrato a Honorarios que se adjunta, suscrito el 07 de julio de 2014, entre la Municipalidad de Las Condes y don ARIEL JOCSAN FERNANDEZ FUENTES, R.U.T. Nº[redacted], para que preste sus servicios como Monitor en el desarrollo de una actividad integrante del Seminario de Capacitación denominado: "Compromiso para un Resultado de Calidad", de acuerdo a Programa adjunto, a realizarse en el lugar y horarios que el Municipio estime conveniente, los que serán acordados por ambas partes.

2.- Por la prestación de los servicios, los honorarios de don ARIEL JOCSAN FERNANDEZ FUENTES, serán $1.555.556.- (Un millón quinientos cincuenta y cinco mil quinientos cincuenta y seis pesos), con la deducción del 10% por concepto de Impuesto a la Renta, correspondiendo pagar un líquido de $1.400.000.- (Un millón cuatrocientos mil pesos), suma que será pagada en 1 cuota previa presentación de la boleta de Honorarios respectiva, visada por el Departamento de Recursos Humanos y certificado que acredite el cumplimiento del cometido objeto de esta contratación.

3.- La duración del presente contrato regirá desde el 7 de julio al 14 de agosto de 2014.

4.- IMPÚTESE los gastos como sigue:

SUBTÍTULO	: 22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
ÍTEM	: 11	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES
ASIGNACIÓN	: 002	CURSOS DE CAPACITACION
ASIG. INTERNA	: 002	PAGO A PROFESORES Y MONITORES
CONTRACUENTA	: 5321122011	
VALOR	: $1555556	
PROGRAMAS	: $1.555.556	GESTION INTERNA

5.- El desarrollo del cometido debe realizarse fuera de la Jornada Ordinaria de Trabajo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

PEDRO OMAR SAFFIE LAMAS — **ALCALDE (S)**
JORGE VERGARA GÓMEZ — **SECRETARIO MUNICIPAL**

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines consiguientes.

Saluda atentamente,

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN
Departamento de Finanzas
Dirección de Control
Oficina de Partes
Interesado